Instituto de Investigación
Hospital 12 de Octubre

Plan Estratégico de I+D+i 2014-2018

Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12)

El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) se constituye formalmente en diciembre de 2009 consiguiendo su acreditación por el Instituto de Salud Carlos III en marzo de 2011

La constitución formal de i+12 tuvo lugar el **15 de diciembre de 2009**, a través de la firma de un **Convenio de colaboración** entre:

- el Servicio Madrileño de Salud
- la Universidad Complutense de Madrid
- la Universidad Autónoma de Madrid
- la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Doce de Octubre
- y la Agencia Laín Entralgo de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.

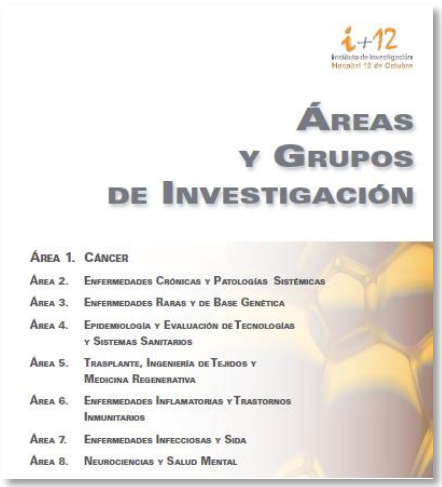

Para alcanzar la obtención de la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, el i+12 llevó a cabo un proceso de reflexión estratégica y de integración de los organismos que lo conforman

En el marco del proceso de conformación y acreditación del Instituto se elaboró un primer **Plan Estratégico del i+12** que ha guiado sus actuaciones en el periodo **2009-2013**

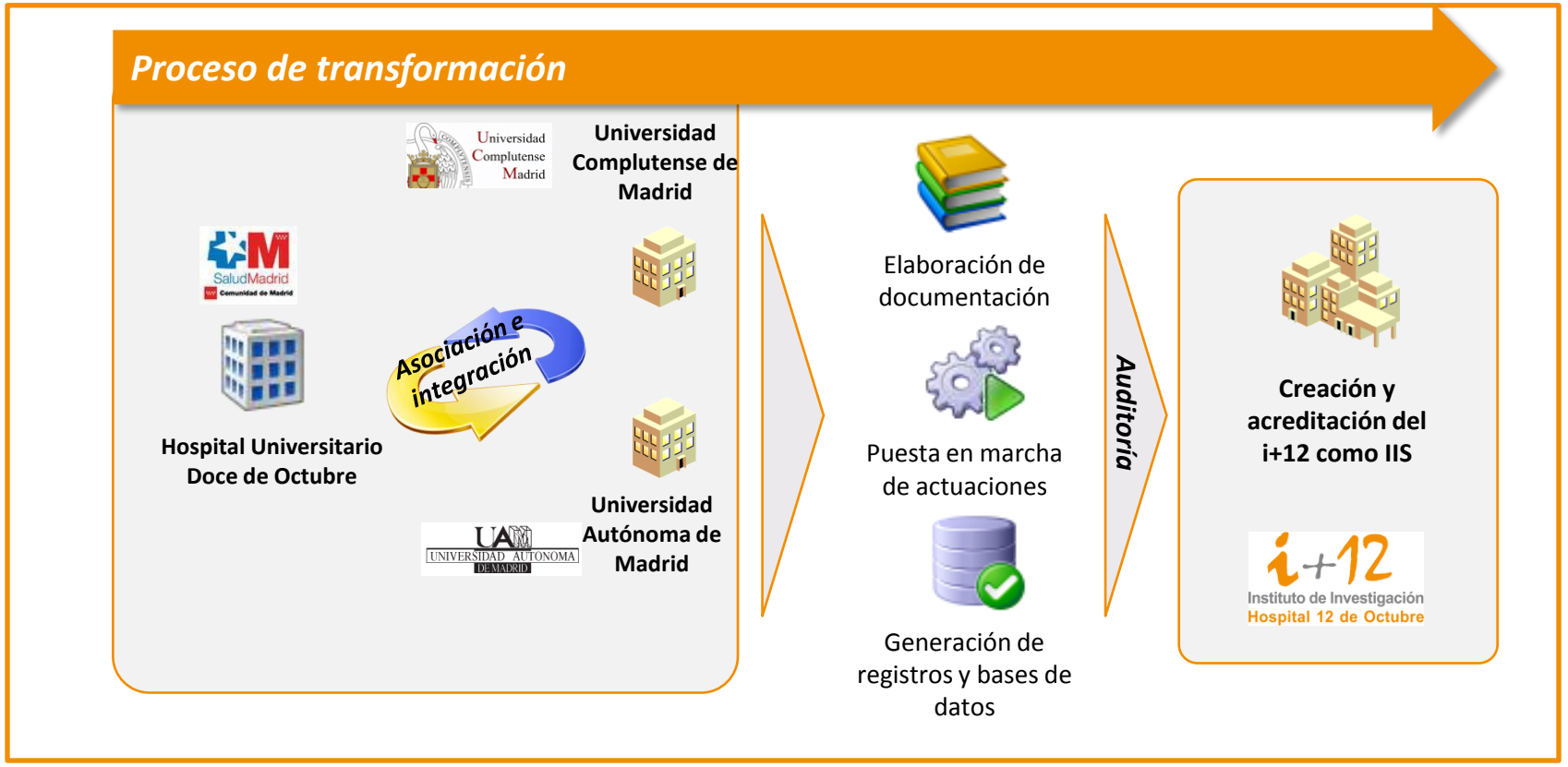

Finalizado el periodo de vigencia de su primer Plan Estratégico y ante la necesidad de renovar su acreditación como Instituto, el i+12 ha abordado un proceso de reflexión para actualizar su estrategia de cara a los próximos 5 años

La acreditación tiene un período de **vigencia de 5 años**, siendo revisable mediante **auditorias** realizadas por el Instituto de Salud Carlos III. **La renovación de la acreditación del i+12 está prevista para marzo de 2016.**

Plan Estratégico i+12 2014-2018

Adecuar su estrategia a la nueva realidad del Instituto y de su entorno.

Ser el marco que **guíe las actuaciones i+12** en los próximos años teniendo en cuenta el **actual entorno** y el **grado de consolidación** del Instituto alcanzado en los últimos años.

Preparar el proceso de re acreditación.

Adaptarse a los requisitos fijados por el ISCIII en relación a los IIS y **el mantenimiento de la acreditación.**
Dar continuidad a las acciones del Plan Estratégico anterior

Planificar adecuadamente la integración de nuevos grupos

Servir de impulso, especialmente a actividades en el ámbito de la innovación

La elaboración del Plan Estratégico i+12 2014-2018 se ha desarrollado en 3 fases, con especial foco en la actividad innovadora del Instituto en cada una de ellas

Incluyendo una Revisión del Plan Estratégico i+12 previo (2009 – 2013)

Con especial atención a la definición de actuaciones que permitan **potenciar las actividades de innovación** en el Instituto (Plan Estratégico de Innovación) y garantizar la reacreditación como Instituto de investigación Sanitaria.

Para el desarrollo de la fase de análisis interno, se contó con una amplia participación, realizando entrevistas a 80 profesionales de todos los niveles del i+12

Gestión y Servicios de Apoyo:
16 entrevistas

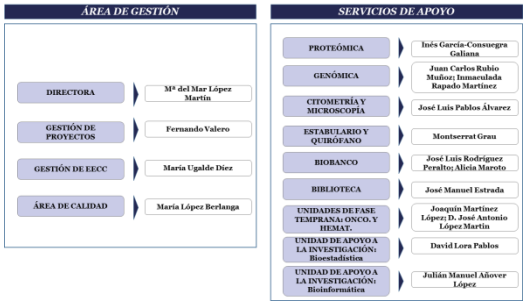

Estructura científica:
52 entrevistas
participación de investigadores representativos de todas las áreas del IIS

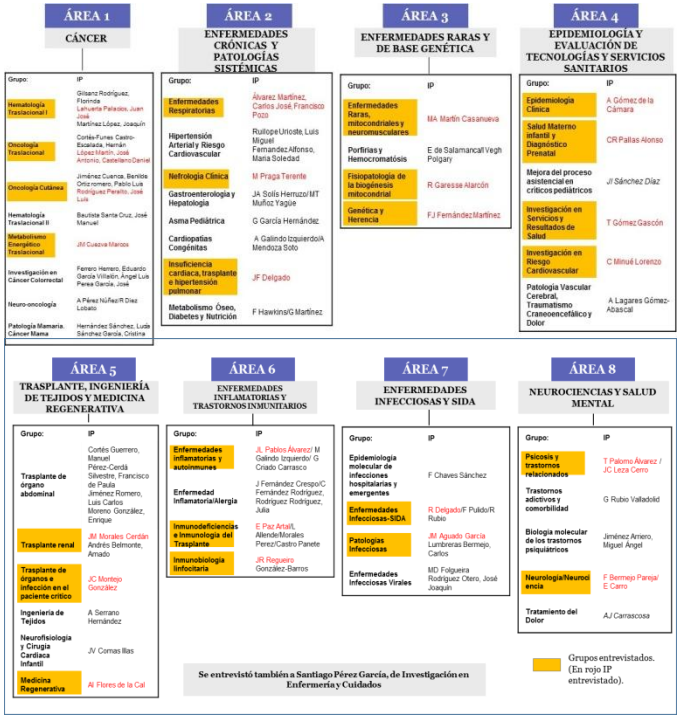

Personal investigador en proceso de incorporación:
12 entrevistas

UCM - Facultad de Farmacia	Dª. María Vallet Regí
UCM - Facultad de Farmacia	Dª. Marisol Fernández Alfonso
UCM - Facultad de Medicina	D. Ignacio Lizasoain Hernández
UCM - Facultad de Biología	Dª. Rosa Pérez Gomáriz
UCM - Facultad de Biología	Dª. Cristina Sánchez García
UCM - Facultad de Biología	Dª. Mónica de la fuente del rey
UCM - Facultad de Biología	D. Agustín Zapata González
UPM - Centro de Tecnología Biomédica	D. Francisco del Pozo Guerrero
UPM - Facultad de Informática	D. Víctor Maojo García
UEM - Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	D. Alejandro Lucía Mulas
CIEMAT - Unidad de Oncogenomica	D. Jesus Paramio Gonzalez
Centro Nacional de Epidemiología - ISCIII	Dª. Pilar Sánchez Gómez

80 entrevistas internas

Para complementar el análisis del entorno se contactó con personal externo de interés para el i+12, tanto por su conocimiento del instituto como de las tendencias que le afectan

Agentes clave externos

Area	Cargo	Nombre
MSSSI	Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación	Dª. Mercedes Vinuesa Sebastián
MSSSI	Subdirección General Promoción de la Salud y Epidemiología	Dª. Elena Andradas Aragonés
MSSSI	Director General de Ordenación Profesional	D. Javier Castrodeza Sanz
MINECO	Dirección General de Investigación Científica y Técnica	D. Juan Vazquez Rojas
MINECO	Dirección General de Innovación y Competitividad	Dª. Maria Luisa Castaño Marin
ISCIII	Director	D. Antoni Andreu Périz
COMUNIDAD DE MADRID	Subdirección General de Tecnologías e Innovación Sanitarias	Dª. Paloma Arriola Bolado
COMUNIDAD DE MADRID	Subdirección General de Investigación Sanitaria	Dª. Susana Morte Esteban
ASEBIO	Adjunto a la presidencia	D. Jorge Barrero
FENIN	Secretaría General	Dª. Margarita Alfonsel
ISCIII	Subdirector General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales	D. Alfonso Beltran
COMUNIDAD DE MADRID	Subdirección General de Formación y Acreditación Docente Sanitarias	Dª. Eva Anguita Ruiz

16 entrevistas externas

Las conclusiones de la fase de diagnóstico junto con la revisión de la Misión, la Visión y los Valores del i+12, han servido de base para definir los nuevos objetivos y ejes estratégicos del Instituto para los próximos 5 años

MISIÓN i+12

"Desarrollar actividades de investigación e innovación en condiciones de excelencia y calidad, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de los problemas de salud de la población, promoviendo las relaciones y alianzas con otros agentes del sector público y privado".

VISIÓN i+12

*"El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre aspira a convertirse en un centro de referencia en la investigación biomédica multidisciplinar, en el ámbito de la investigación clínica y traslacional, a nivel nacional e internacional. Asimismo, se pretende que el Instituto sea reconocido como un centro referente en cuanto a su potencial docente, tanto por parte de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid como por la formación posgraduada en el Hospital Universitario 12 de Octubre. El Instituto pretende actuar como motor de la generación y difusión de conocimiento, realizando una apuesta por el fomento de la innovación y la rápida y eficaz traslación de resultados a la clínica incidiendo especialmente en la práctica asistencial, para el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento de las patologías de mayor incidencia en la población, **fomentando la cooperación y alianzas con otros agentes del sector público y privado"***

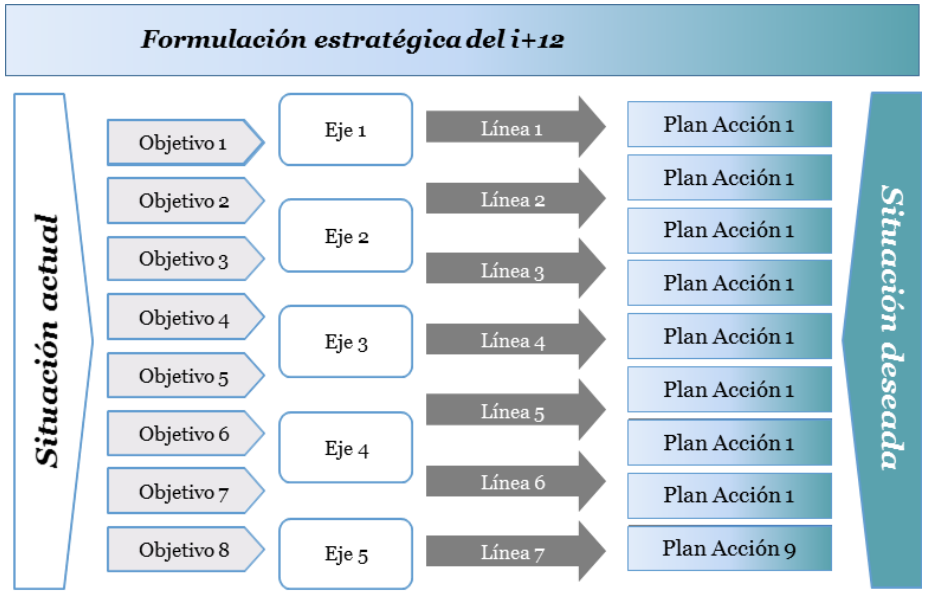

VALORES

- *Alta capacitación científica y técnica.*
- *Compromiso e identificación con la institución.*
- *Colaboración básica-clínica y potenciación de las sinergias.*
- *Sensibilidad a las necesidades de la sociedad en su entorno cercano.*
- *Orientación a la excelencia a través de la evaluación y mejora continuas.*
- *Optimización y uso común de los recursos.*
- *Alineamiento estratégico.*
- *Orientación a la innovación, transferencia de conocimiento y a la resolución de problemas de salud.*
- ***Cooperación y apertura a alianzas con otros agentes***
- ***Internacionalización***

7 objetivos estratégicos i+12

1 Buscar nuevas fuentes de financiación, alianzas, nuevos grupos, adaptando la estructura de gestión

2 Mantener la acreditación y ser referente en docencia en I+D+i

3 Aprovechar el potencial clínico para hacer de la **innovación un factor diferencial del i+12**

4 Mejora de la **comunicación interna**

5 Participación en **Redes y consorcios internacionales**

6 Potenciar la **marca i+12**

7 Trasladar resultados, contando con asociaciones de paciente, creando empleo cualificado

Para alcanzar estos 7 objetivos se han definido 5 ejes y 32 planes de actuación 15 líneas estratégicas

5 EJES ESTRATÉGICOS

EJE #1
ALIANZAS Y FOMENTO COLABORACIÓN INTERNA

EJE #2
COMUNICACIÓN

EJE #3
INNOVACIÓN

EJE #4
CALIDAD

EJE #5
GESTIÓN

15 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. **Línea Estratégica 1.1: Consolidar la relación con las Universidades**
2. **Línea Estratégica 1.2: Formalización de colaboraciones con otros Institutos de Investigación**
3. **Línea Estratégica 1.3: Potenciar la participación del i+12 en redes y consorcios autonómicos, estatales e internacionales.**
4. **Línea Estratégica 1.4: Potenciación de colaboraciones internas**
5. **Línea Estratégica 2.1: Potenciar la marca i+12 y la visibilidad del instituto.**
6. **Línea Estratégica 2.2: Mejorar la comunicación interna del instituto.**
7. **Línea Estratégica 3.1: Fomento de las actividades de la Comisión y Unidad de Innovación.**
8. **Línea Estratégica 3.2: Fomento implantación de fórmulas de Compra Pública Innovadora (CPI).**
9. **Línea Estratégica 4.1: Asegurar la reacreditación como IIS por parte del ISCIII.**
10. **Línea Estratégica 4.2: Implantación de sistemas de calidad en I+D+i.**
11. **Línea Estratégica 5.1: Reorganización funcional de la unidad de gestión.**
12. **Línea Estratégica 5.2: Mejora sistemas información para actividades de gestión.**
13. **Línea Estratégica 5.3: Puesta en marcha de nuevos servicios de apoyo a la I+D+i.**
14. **Línea Estratégica 5.4: Incremento de fuentes de financiación.**
15. **Línea Estratégica 5.5: Atracción y retención de talento**

32 PLANES DE ACTUACIÓN

Plan Acción 1.1.1: Formalización de su pertenencia al i+12 y fomento de su integración a nivel organizativo.

Plan Acción 1.1.2: Incremento de la colaboración a nivel de docencia, plataformas, investigación e innovación.

Plan Acción 1.2.1: Identificación de sinergias y formalización de colaboraciones

Plan Acción 1.3.1: Identificación de sinergias y formalización de colaboraciones

Plan Acción 1.4.1.: Identificación y formalización de grandes proyectos internos colaborativos.

Plan Acción 1.4.2: Adecuación de la estructura científica para fomento de colaboraciones y su orientación a la medicina predictiva y personalizada

Plan Acción 2.1.1: Elaboración e implantación de un Plan de Comunicación Externa.

Plan Acción 2.2.1: Difusión de actividades científicas para fomento de sinergias.

Plan Acción 2.2.2: Establecimiento de canales bidireccionales de comunicación.

Plan Acción 3.1.1: Definición de procedimientos e implantación de herramientas de soporte.

Plan Acción 3.1.2: Elaboración de reglamentos para transferencia (EBTs, formas de colaboración con sector privado).

Plan Acción 3.1.3: Plan de fomento de colaboraciones con sector privado.

Plan Acción 3.1.4: Cuadro de mando para seguimiento de actividad en innovación

Plan Acción 3.2.1: Diseño del procedimiento para implantación de fórmulas de CPI

Plan Acción 4.1.1: Evaluación de los grupos de investigación.

Plan Acción 4.1.2: Implantación de cuadro de mando.

Plan Acción 4.1.3: Mejoras en SSII que garanticen el registro adecuado de actividades. Bases de datos comunes en la entidad de gestión.

Plan Acción 4.1.4: Procedimiento de evaluación interna periódica en relación al cumplimiento de requisitos exigidos por el ISCIII en cada momento.

Plan Acción 4.1.5: Elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación en Investigación.

Plan Acción 4.1.6: Elaboración y puesta en marcha del Plan de Calidad.

Plan Acción 4.1.7: Revisión y aplicación del Plan de Tutela a Grupos Emergentes.

Plan Acción 4.1.8: Revisión, evaluación periódica y reformulación del Plan Científico Cooperativo.

Plan Acción 4.2.1: Obtención de certificaciones de calidad en I+D+i, orientadas principalmente al incremento de actividad de investigación clínica.

Plan Acción 5.1.1: Diseño organizativo y asignación de competencias del área de gestión.

Plan Acción 5.2.1: Implantación sistemas seguimiento y facturación EECC.

Plan Acción 5.2.2: Implantación sistemas seguimiento y facturación plataformas de apoyo.

Plan Acción 5.3.1: Fomento a la participación en proyectos europeos.

Plan Acción 5.3.2: Establecimiento de unidad de gestión de la innovación.

Plan Acción 5.4.1: Fomento de fundraising.

Plan Acción 5.4.2: Alianzas estables con industria farmacéutica, de tecnologías médicas y TICs.

Plan Acción 5.5.1: Sistemas de liberación / intensificación / fomento investigación en residentes y enfermería. Potenciación de CV investigador en relevo generacional.

Plan Acción 5.5.2: Implantación de carrera investigadora.

El Eje 1 incluye las líneas y actuaciones orientadas a fortalecer y desarrollar alianzas a diferentes niveles

EJE #1 ALIANZAS Y FOMENTO COLABORACIÓN INTERNA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	*PLANES DE ACTUACIÓN*
1 Línea Estratégica 1.1: **Consolidar la relación con las Universidades**	1 **Plan Acción 1.1.1:** Formalización de su pertenencia al i+12 y fomento de su integración a nivel organizativo. 2 **Plan Acción 1.1.2:** Incremento de la colaboración a nivel de docencia, plataformas, investigación e innovación.
2 Línea Estratégica 1.2: **Formalización de colaboraciones con otros Institutos de Investigación**	3 **Plan Acción 1.2.1:** Identificación de sinergias y formalización de colaboraciones
3 Línea Estratégica 1.3: Potenciar la participación del i+12 en redes y consorcios autonómicos, estatales e internacionales.	4 **Plan Acción 1.3.1:** Identificación de sinergias y formalización de colaboraciones
4 Línea Estratégica 1.4: **Potenciación de colaboraciones internas**	5 **Plan Acción 1.4.1.:** Identificación y formalización de grandes proyectos internos colaborativos. 6 **Plan Acción 1.4.2:** Adecuación de la estructura científica para fomento de colaboraciones y su orientación a la medicina predictiva y personalizada

En el eje 2 dedicado a acciones de comunicación destacan actuaciones dirigidas a potenciar la marca del i+12 a través de un plan de comunicación externa

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	*PLANES DE ACTUACIÓN*
EJE #2 COMUNICACIÓN	5 Línea Estratégica 2.1: **Potenciar la marca i+12 y la visibilidad del instituto.**	7 **Plan Acción 2.1.1:** Elaboración e implantación de un Plan de Comunicación Externa.
	6 Línea Estratégica 2.2: **Mejorar la comunicación interna del instituto**.	8 **Plan Acción 2.2.1:** Difusión de actividades científicas para fomento de sinergias.
		9 **Plan Acción 2.2.2:** Establecimiento de canales bidireccionales de comunicación.

El Eje 3 engloba un ambicioso conjunto de actuaciones dirigidas a impulsar la actividad innovadora del Instituto y del Hospital en su conjunto

EJE #3 INNOVACIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	*PLANES DE ACTUACIÓN*
7 Línea Estratégica 3.1: **Fomento de las actividades de la Comisión y Unidad de Innovación.**	10 **Plan Acción 3.1.1:** Definición de procedimientos e implantación de herramientas de soporte. 11 **Plan Acción 3.1.2:** Elaboración de reglamentos para transferencia (EBTs, formas de colaboración con sector privado). 12 **Plan Acción 3.1.3:** Plan de fomento de colaboraciones con sector privado. 13 **Plan Acción 3.1.4:** **Cuadro de mando** para seguimiento de actividad en innovación
8 Línea Estratégica 3.2: **Fomento implantación de fórmulas de Compra Pública Innovadora (CPI).**	14 **Plan Acción 3.2.1:** **Diseño del procedimiento para implantación de fórmulas de CPI**

El eje calidad está orientado principalmente a la puesta en marcha de actuaciones dirigidas al mantenimiento de la acreditación como IIS

EJE #4 CALIDAD

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PLANES DE ACTUACIÓN
9 Línea Estratégica 4.1: **Asegurar la reacreditación como IIS por parte del ISCIII.**	15 **Plan Acción 4.1.1:** Evaluación de los grupos de investigación. 16 **Plan Acción 4.1.2:** Implantación de **cuadro de mando.** 17 **Plan Acción 4.1.3:** Mejoras en SSII que garanticen el **registro adecuado de actividades**. Bases de datos comunes en la entidad de gestión. 18 **Plan Acción 4.1.4:** Procedimiento de **evaluación interna periódica** en relación al cumplimiento de requisitos exigidos por el ISCIII en cada momento. 19 **Plan Acción 4.1.5:** Elaboración y puesta en marcha del **Plan de Formación** en Investigación. 20 **Plan Acción 4.1.6:** Elaboración y puesta en marcha del Plan de Calidad. 21 **Plan Acción 4.1.7:** Revisión y aplicación del **Plan de Tutela a Grupos Emergentes.** 22 **Plan Acción 4.1.8:** Revisión, evaluación periódica y reformulación del **Plan Científico Cooperativo.**
10 Línea Estratégica 4.2: **Implantación de sistemas de calidad en I+D+i.**	23 **Plan Acción 4.2.1:** **Obtención de certificaciones de calidad en I+D+i**, orientadas principalmente al incremento de actividad de investigación clínica.

Medio plazo

En el eje de gestión se incluyen actuaciones relativas a mejoras organizativas, recursos y servicios de la unidad de gestión del i+12, el incremento de financiación y la retención y atracción de talento

EJE #5 GESTIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PLANES DE ACTUACIÓN
11 Línea Estratégica 5.1: **Reorganización funcional de la unidad de gestión.**	24 **Plan Acción 5.1.1:** Diseño organizativo y asignación de competencias del área de gestión.
12 Línea Estratégica 5.2: **Mejora sistemas información para actividades de gestión.**	25 **Plan Acción 5.2.1:** Implantación sistemas seguimiento y facturación EECC. 26 **Plan Acción 5.2.2:** Implantación sistemas seguimiento y facturación plataformas de apoyo.
13 Línea Estratégica 5.3: **Puesta en marcha de nuevos servicios de apoyo a la I+D+i.**	27 **Plan Acción 5.3.1:** Fomento a la participación en proyectos europeos. 28 **Plan Acción 5.3.2:** Establecimiento de unidad de gestión de la innovación.
14 Línea Estratégica 5.4: **Incremento de fuentes de financiación.**	29 **Plan Acción 5.4.1:** Fomento de fundraising. 30 **Plan Acción 5.4.2:** Alianzas estables con industria farmacéutica, de tecnologías médicas y TICs.
15 Línea Estratégica 5.5: **Atracción y retención de talento**	31 **Plan Acción 5.5.1:** Sistemas de liberación / intensificación / fomento investigación en residentes y enfermería. Potenciación de CV investigador en relevo generacional. 32 **Plan Acción 5.5.2:** Implantación de carrera investigadora.

De manera general, los planes de acción definidos seguirán el siguiente cronograma: (1/2)

	2014	2015	2016	2017	2018
Plan Acción 1.1.1: Formalización de su pertenencia al i+12 y fomento de su integración a nivel organizativo.					
Plan Acción 1.1.2: Incremento de la colaboración a nivel de docencia, plataformas, investigación e innovación.					
Plan Acción 1.2.1: Identificación de sinergias y formalización de colaboraciones con IIS					
Plan Acción 1.3.1: Identificación de estructuras y formalización de colaboraciones en redes y consorcios autonómicos, estatales e internacionales.					
Plan Acción 1.4.1.: Identificación y formalización de grandes proyectos internos colaborativos.					
Plan Acción 1.4.2: Adecuación de la estructura científica para fomento de colaboraciones y su orientación a la medicina predictiva y personalizada.					
Plan Acción 2.1.1: Elaboración e implantación de un Plan de Comunicación Externa.					
Plan Acción 2.2.1: Difusión de actividades científicas para fomento de sinergias.					
Plan Acción 2.2.2: Establecimiento de canales bidireccionales de comunicación.					
Plan Acción 3.1.1: Definición de procedimientos e implantación de herramientas de soporte en innovación.					
Plan Acción 3.1.2: Elaboración de reglamentos para transferencia (EBTs, formas de colaboración con sector privado).					
Plan Acción 3.1.3: Plan de fomento de colaboraciones con sector privado.					
Plan Acción 3.1.4: Cuadro de mando para seguimiento de actividad en innovación.					
Plan Acción 3.2.1: Diseño del procedimiento para implantación de fórmulas de CPI.					

De manera general, los planes de acción definidos seguirán el siguiente cronograma: (2/2)

	2014	2015	2016	2017	2018
Plan Acción 4.1.1: Evaluación de grupos de investigación.	■	■	■		
Plan Acción 4.1.2: Implantación de cuadro de mando.	■	■	■		
Plan Acción 4.1.3: Mejoras en SSII que garanticen el registro adecuado de actividades. Bases de datos comunes en la entidad de gestión.	■	■	■		
Plan Acción 4.1.4: Procedimiento de evaluación interna periódica en relación al cumplimiento de requisitos exigidos por el ISCIII en cada momento.	■	■	■		
Plan Acción 4.1.5: Elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación en Investigación.	■	■	■		
Plan Acción 4.1.6: Elaboración y puesta en marcha del Plan de Calidad.	■	■	■		
Plan Acción 4.1.7: Revisión y aplicación del Plan de Tutela a Grupos Emergentes.		■	■		
Plan Acción 4.1.8: Revisión, evaluación periódica y reformulación del Plan Científico Cooperativo.		■	■		
Plan Acción 4.2.1: Obtención de certificaciones de calidad en I+D+i, orientadas principalmente al incremento de actividad de investigación clínica.				■	■
Plan Acción 5.1.1: Diseño organizativo y asignación de competencias del área de gestión.	■	■			
Plan Acción 5.2.1: Implantación sistemas seguimiento y facturación EECC.		■	■	■	■
Plan Acción 5.2.2: Implantación sistemas seguimiento y facturación plataformas de apoyo.		■	■		
Plan Acción 5.3.1: Fomento a la participación en proyectos europeos.	■	■	■	■	■
Plan Acción 5.3.2: Establecimiento de unidad de gestión de la innovación.	■	■			
Plan Acción 5.4.1: Fomento de fundraising.		■	■	■	
Plan Acción 5.4.2: Alianzas estables con industria farmacéutica, de tecnologías médicas y TICs.		■	■	■	■
Plan Acción 5.5.1: Sistemas de liberación / intensificación / fomento investigación en residentes y enfermería. Potenciación de CV investigador en relevo generacional.	■	■	■	■	■
Plan Acción 5.5.2: Implantación de carrera investigadora				■	■

Universidad
i+12
Hospital
Instituto
Investigación
Calidad
Innovación
Sanitaria
Estrategia
Excelencia
Internacionalización
Asistencia
Traslación
Formación
Octubre
Doce